



ACUERDO DE COLABORACIÓN

Centro asociado de los exámenes DELF Y DALF

Los exámenes DELF y DALF son exámenes regularizados y expedidos por el Ministerio Francés de Educación a través del organismo del CIEP quien delega para su organización en los centros de exámenes locales. La Alianza Francesa de Santa Cruz de Tenerife, con CIF G38251070 y cuya sede está situada Avenida 25 de julio, 29, 1-Izq, 38004 Santa Cruz de Tenerife es el único centro oficial de exámenes DELF y DALF acreditado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y reconoce a Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L., con CIF B35465889 y cuya sede está situada en Calle Juan Pablo II Nº 30, 38004 Santa Cruz de Tenerife, para que pueda actuar a partir de la fecha de hoy como "Centro asociado para los exámenes DELF y DALF".

Este reconocimiento incluye la posibilidad de organizar en colaboración y bajo la dirección de la Alianza Francesa de Santa Cruz de Tenerife los exámenes DELF y DALF del Ministerio Francés de Educación. Estos exámenes, menos previo acuerdo por las dos partes, se realizarán en el centro de realización de las pruebas indicado por la Alianza Francesa de Santa Cruz de Tenerife a la hora de convocar los exámenes.

El objeto del presente acuerdo es la disposición de derecho de certificación de las especialidades de formación en francés en los niveles A1, A1, B1, B2, C1 y C2 (MCER) por parte de la Alianza Francesa de Santa Cruz de Tenerife a los alumnos de Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L..

La Alianza Francesa de Santa Cruz de Tenerife, autoriza a Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L., la gestión económica de la matrícula de exámenes que realicen en colaboración con la Alianza Francesa siguiendo en todo caso las directrices y los precios oficiales fijados por el centro

nacional de exámenes DELF - DALF situado en Madrid. Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L. se compromete a agrupar las matriculas y abonar el importe total recaudado por ellas a la Alianza Francesa de Santa Cruz de Tenerife.

El presente acuerdo se renovará tácitamente por periodos anuales, de no existir denuncia expresa por alguna de las partes del acuerdo.

En Santa Cruz de Tenerife, a 07 de mayo de 2019

Firmado digitalmente
por 43665224T
CRISTOBAL CASTRO
(R. 835465889)
Fecha: 2019.07.12

Centro asc
Xámenes

Formación Ocupacional Canaria Focan, S.L.

